

Complementariedades económicas y divergencias locales

: el proceso de separación del Reino de Chile y la región mendosanjuanina en la segunda mitad del siglo XVIII

José Sovarzo

Doctorando de El Colegio de México. Becario Posdoctoral IIDyPCa-UNRN (Conicet)

Resumen

Este artículo busca examinar las complejidades que afrontaron las economías de Santiago en el Reino de Chile y la región mendosanjuanina a fines del siglo XVIII, en un momento de intensos cambios para los territorios americanos de la monarquía española. A las complementariedades económicas que unían a ambas economías se le anteponían los intereses locales que buscaban lograr una mayor autonomía de cada una de las ciudades dentro del conjunto monárquico. El argumento se sostiene a partir del trabajo de análisis de las notas de aduana de Buenos Aires y de la documentación generada por las autoridades chilenas y la de los agentes mendosanjuaninos en la Corte española.

Palabras clave Reino de Chile – Región mendosanjuanina – Virreinato del Río de la Plata – Monarquía española – Yerba mate.

Recibido

18/09/2023

Aprobado

05/01/2024

Publicado

14/03/2024

Economic Complementarities and Local Divergences: The Process of Separation of the Kingdom of Chile and the Region Mendosanjuanina in the Second Half of the Eighteenth Century

Abstract

This article aims to examine the complexities faced by the economies of Santiago (Kingdom of Chile) and the mendosanjuanina region at the end of the eighteenth century, alongside the intense change existing in the Spanish American territories. The economic complementarities that united both economies were prioritized by local interests that sought to achieve greater autonomy for each of the cities within the monarchical group. Our argument is based on the analysis of the customs notes of Buenos Aires and the documentation generated by the Chilean authorities, the agents of Mendoza, and San Juan in the Spanish Court.

Keywords Kingdom of Chile – Mendosanjuanina region – Viceroyalty of the Río de la Plata – Spanish monarchy – Yerba mate.

Complementaridades econômicas e divergências locais: o processo de separação do reino do Chile e da região mendosanjuanina na segunda metade do século XVIII

Resumo

Este artigo examinará as complexidades enfrentadas pelas economias de Santiago, no reino do Chile, e as da região mendosanjuanina durante o final do século XVIII, em um momento de intensas mudanças para os territórios americanos da monarquia espanhola. As complementaridades econômicas que uniam as duas economias foram priorizadas pelos interesses locais, buscando assim alcançar uma maior autonomia para cada uma dessas cidades dentro do grupo monárquico. O argumento aqui defendido se baseia na análise das notas alfandegárias de Buenos Aires, tendo como base a documentação gerada pelas autoridades chilenas e pelos agentes de Mendoza e San Juan na Corte espanhola.

Palabras clave Reino do Chile – Região mendosanjuanina – Vice-reino do Rio da Prata – Monarquia Espanhola – Erva-mate.

Introducción¹

El último cuarto del siglo XVIII fue un momento de profundos cambios para los territorios americanos de la monarquía española. En primer lugar, desde el plano político-militar, al impacto de la guerra Anglo-española entre 1779-1783, y posteriormente la de 1796-1802, debemos sumarle las revueltas encabezadas por Túpac Amaru II en 1780 y 1781.² Las guerras europeas comenzaron de nuevo para los territorios de la Monarquía Española en 1791, y con breves intervalos de paz, continuaron hasta 1808, provocando agitaciones hasta en la misma región Río de la Plata (invasión inglesa de 1806-1807).³

A su vez, en este mismo periodo histórico las ciudades americanas se tuvieron que readecuar a las nuevas organizaciones políticas que desde la Corona se promulgaron y que se pudieron aplicar solo con el consentimiento americano.⁴ Para este estudio en particular se considera la creación del Virreinato del Río de la Plata en general y, específicamente, la separación del Corregimiento de Cuyo del Reino de Chile. A este contexto de cambios jurisdiccionales debemos sumarle la aplicación del régimen de intendencias que implicó que las ciudades de Mendoza, La Rioja, San Juan y San Luis pasaran a depender del gobernador Intendente situado en Córdoba del Tucumán a partir de 1782-1783, modificando así la cabecera político-jurídica de aquellas ciudades. Por último, en su aspecto económico, si bien en 1778 la Corona española promulgó el Reglamento de Libre Comercio multiplicando el número de puertos autorizados para el comercio transatlántico entre sus dominios europeos y americanos, Fernando Jumar

1 Este artículo es producto de la tesis de doctorado del autor titulada “El Complejo Portuario Seco cordillerano y la región mendosajuanina, en el circuito mercantil región Río de la Plata-Santiago en el Reino de Chile. Las economías de Mendoza y San Juan a fines de la dominación hispánica en América” en la Universidad de Tres de Febrero (Argentina). Se agradece el financiamiento proporcionado mediante becas doctorales de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Argentina) y del Conicet (Argentina). Una parte de las citas fueron utilizadas en un trabajo anterior, en donde el objetivo del texto era indagar el mismo circuito mercantil terrestre a partir de los datos cuantitativos y en el del presente escrito es complejizar la mirada a partir de ese análisis primigenio. SOVARZO, J. “La garganta del comercio Sur Americano. Las relaciones comerciales terrestres. Entre la región Río de la Plata y los mercados del pacífico sur americano a fines de la dominación hispánica en América”. *El Taller de la Historia*, v. XI. n. 11, p. 345-384, 2019.

2 LÓPEZ DE ALBORNOZ, C. “Tiempos de cambio: producción y comercio en Tucumán (1770-1820)”. *Revista Andes*, n. 13, p. 0, 2002.

3 JUMAR, F. “La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen”. FRADKIN, R. O. (Dir. de tomo). *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: UNIPE/ EDHASA, t. 2: De la Conquista a la crisis de 1820, 2012. p.124-157.

4 V. VALLE PAVÓN, G. del. *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la guerra Anglo-española de 1779-1783*. México: Instituto Mora, 2016.

ha señalado que esa normativa no implicó mayores novedades en la carrera de Río de la Plata, que ya se nutría de registros sueltos desde 1622 y desde 1730 a 1820.⁵

Como se puede advertir, eran momentos de transformación para las economías americanas y ciertamente para la de la región mendosanjuanina y la de Santiago en el Reino de Chile. El análisis de estos mercados es el objetivo de este escrito abordando no solo sus complementariedades económicas,⁶ sino también las divergencias de intereses que tenían los poderes locales, todo ello en pos de comprender la complejidad de la relación que existió en este periodo histórico entre la región mendosanjuanina y Santiago en el Reino de Chile y que derivó en su separación política a fines del siglo XVIII.

Para ello en el primer apartado del trabajo, se analizará las economías de la región mendosanjuanina y a la de Santiago en el Reino de Chile, junto a su complementariedad económica, del cual tomaremos como muestra el caso de la yerba mate, y en un segundo apartado, abordaremos las múltiples divergencias que al mismo tiempo tenían ambos territorios. De esta manera, se espera demostrar la complejidad de la relación que existió en este periodo histórico entre la región mendosanjuanina y Santiago en el Reino de Chile provocada por los contrapuestos intereses de los distintos sectores de las elites locales que buscaban tanto conservar como erigir nuevos beneficios.

La región mendosanjuanina y Santiago en el Reino de Chile

La región mendosanjuanina se inserta dentro de lo que Fernando Jumar denominó el espacio económico rioplatense,⁷ que desde comienzos del siglo XVIII quedó delimitado por tres complejos portuarios: uno de agua, el rioplatense, y dos secos, el salto-jujeño y el Complejo Portuario Seco cordillerano (CPS cordillerano).⁸

5 JUMAR, F. “El comercio ultramarino por el complejo portuario rioplatense y la economía regional, 1714-1778”. *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, v. 3, n. 5, p. 171-259, 2016.

6 P.e. PALOMEQUE, S. “Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el ‘interior argentino’, Chile y el Pacífico sur (1800-1810)”. *Anuario IEHS*, n. 21, p. 255-281, 2006; GASCÓN, M. S. “Comerciantes y redes mercantiles del siglo XVII en la frontera sur del Virreinato del Perú”. *Anuario de estudios americanos*, v. 57, n. 2, p. 413-448, 2000; SOVARZO, J. “La garganta del comercio Sur Americano. Las relaciones comerciales terrestres. Entre la región Río de la Plata y los mercados del pacífico sur americano a fines de la dominación hispánica en América”. *El Taller de la Historia*, v. XI, n. 11, p. 345-384, 2019.

7 JUMAR, F. “El comercio ultramarino por el complejo portuario rioplatense y la economía regional, 1714-1778”. *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, v. 3, n. 5, p.171-259, 2016.

8 El CPS cordillerano ejercía un papel como pivote económico entre economías de mayor escala – Río de la Plata, Santiago en el Reino de Chile y Lima –, y al mismo tiempo este Complejo permitía que la región mendosanjuanina incorporara un producto local, los alcoholes, a la dinámica comercial general. En este trabajo se entiende como un Complejo Portuario a un nudo de transporte/comercialización en el cual los comerciantes/transportistas deben, inevitablemente, readecuar sus cargas con el fin de continuar transitando hacia otro/s mercado/s. Por readecuar las mercaderías, entiendo que es aquel proceso en el que necesariamente, los bienes a comercializarse deben ser acondicionados para cambiar de medio de transporte en

La región mendosanjuanina excedía la territorialidad del CPS cordillerano, alcanzando una extensión que se difuminaba en el espacio teniendo como límites: al este, la región de Córdoba (en la que se incluye a San Luis); al sur, el territorio dominado por los pueblos originarios; al norte, por la espacialidad sujeta a la ciudad de La Rioja y por el oeste, a la región dominada por la ciudad de Santiago en el Reino de Chile. Los límites son imprecisos, pero los poblados se encuentran fuera o dentro de la región mendosanjuanina, en tanto tengan que ver con la mayor producción de la región, la producción de alcoholes y, al mismo tiempo, su economía esté vinculada en mayor grado a aquella territorialidad.

La región mendosanjuanina es un espacio térreo articulado por el CPS cordillerano. Este último se conformó como eje articulador de mercaderías en circulación y, en el caso de la región mendosanjuanina, esta se desarrolló como una región productora de bienes agrícolas elaborados, vino y aguardiente, que sumaban valor agregado a la circulación mercantil existente y al mismo tiempo dinamizaba un espacio económicamente determinado en pos de elaborar esa producción. En resumen, esta región produjo dos bienes que le permitieron participar con una producción local del circuito mercantil Región Río de la Plata- Santiago en el Reino de Chile durante el siglo XVIII y la primera década del siglo XIX y se desarrolló aprovechando las ventajas de tener en su centro a un complejo portuario seco.

pos de continuar camino hacia su punto de comercialización final. De este modo, el Complejo Portuario no es el mercado en donde se comercializarán principalmente los bienes. La especificidad de un Complejo Portuario Seco reside en que este remite a un nudo de transporte específicamente terrestre, sin grandes superficies acuáticas en su hinterland, V. SOVARZO, J., *El Complejo Portuario Seco cordillerano y la región mendosanjuanina, en el circuito mercantil región Río de la Plata-Santiago en el Reino de Chile. Las economías de Mendoza y San Juan a fines de la dominación hispánica en América*. Tesis (Doctorado) – Universidad de Tres de Febrero, Buenos Aires, 2022.

Mapa n. 1 La región mendosanjuanina



Fuente Elaboración propia.

Por su parte, la estructura del comercio de Santiago en el Reino de Chile hasta el año 1680 dependía, a grandes porcentajes, de la venta del sector ganadero en un 85% y el restante 15% del sector agrícola.⁹ Para 1744, la balanza de ventas del comercio de Santiago se había invertido, siendo ahora el 72,1% para el sector agrícola y 26,7% para el sector ganadero.¹⁰ Esta producción agrícola se destinaba -casi en exclusividad- a la demanda de la economía peruana.¹¹ Un efecto secundario de esta disminución de la producción ganadera chilena para la venta, desencadenó la demanda de ganado en pie que era abastecida por el tráfico por el CPS cordillerano¹² y, en mayor medida, por

9 CARMAGNANI, M. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1580-1830*. Santiago de Chile: Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001.

10 CARMAGNANI, M. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1580-1830*. Santiago de Chile: Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001.

11 CAVIERES, E. *El comercio chileno en la economía mundo colonial*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996.

12 PALOMEQUE, S. "Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el 'interior argentino', Chile y el Pacífico sur (1800-1810)". *Anuario IEHS*, n. 21, p. 255-281, 2006.

diversos pasos al sur de Uspallata.¹³ Este comercio no era nuevo en el Reino de Chile, ya que en 1679, se encuentran pruebas de él en las actas del Cabildo chileno, que expresan

de la provincia de Cuyo han pasado y van pasando a los términos de esta ciudad algunas partidas considerables de vacas, y que es justo que en primer lugar se provea de ellas la necesidad del ejército, así porque las traen los dueños para vender, como porque reciben menos detrimento qué los dueños de las vacadas de los términos de esta ciudad [...] que todas las cantidades referidas montan tres mil trescientas y cincuenta cabezas, las cuales se han de sacar de la parte y lugar donde estuvieren.¹⁴

La dependencia de la economía de Santiago en el Reino de Chile de la del Virreinato del Perú y una balanza comercial desfavorable para la economía santiaguina, provocó que esta última ejerciera presión sobre la economía de La Serena, específicamente en su producción minera, para que exportara por el puerto de Valparaíso.¹⁵ De esta manera, los comerciantes santiaguinos comenzaban a revertir una balanza comercial deficitaria con El Callao.

También durante el siglo XVIII, la ciudad de Santiago pasó a ser un centro reexportador de efectos de Castilla, que provenían del CPS cordillerano, para otras economías chilenas. Su influencia comercial logró controlar una parte importante de las importaciones que realizaban La Serena y Concepción y, por ende, también de las producciones de estas dos ciudades.¹⁶ La centralización de la economía del Reino de Chile se encontraba en marcha.

Asimismo, estos cambios producidos en el siglo XVIII provocaron que el histórico circuito comercial que llegaba a Santiago proveniente del Virreinato del Perú, se redujera al intercambio de bienes producidos localmente por productos agrícolas producidos en aquella ciudad chilena, perdiendo así, el puerto de El Callao, su influencia de más de dos siglos, como intermediario entre los bienes europeos y la plata

13 SOLÍS, L. L. “Maloqueros, tráfico ganadero y violencia en las fronteras de Buenos Aires, Cuyo y Chile 1700-1800”. *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, n. 26, p. 37-83, 1989; MARTÍNEZ BARRAZA, J. J. *Comercio interior de Santiago de Chile a fines del periodo colonial, 1773-1810*. Santiago de Chile: Biblioteca Nacional de Chile, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2020.

14 DRAGHI LUCERO, J. *Fuente americana de la historia argentina: descripción de la provincia de Cuyo, cartas de los jesuitas mendocinos*. Mendoza: Best Hermanos, 1940. p. LIV. Cómo se cita en: SOVARZO, J. “La garganta del comercio Sur Americano. Las relaciones comerciales terrestres. Entre la región Río de la Plata y los mercados del pacífico sur americano a fines de la dominación hispánica en América”. *El Taller de la Historia*, v. XI. n. II, 2019. p. 354.

15 CARMAGNANI, M. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1580-1830*. Santiago de Chile: Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001. p. 49.

16 CARMAGNANI, M. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1580-1830*. Santiago de Chile: Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001.

y oro producidos en la economía chilena.¹⁷ Junto a estos cambios económicos, Eduardo Cavieres sostiene que al mismo tiempo se produjo el ascenso de un nuevo grupo mercantil ligado, esta vez, a la minería del cobre, que vino a reemplazar a un sector mercantil aristocrático santiaguino mucho más relacionado y dependiente de los comerciantes peruanos.¹⁸

Por último, no se debe dejar de lado la importancia, que comenzó a tener, cada vez más, la vía marítima directa desde Europa de aprovisionamiento de bienes.¹⁹ Ésta, si bien era la preferida en relación a los precios, la ruta que comunicaba a Santiago en el Reino de Chile con el Atlántico por tierra a través del CPS cordillerano continuó ejerciendo su función.²⁰ Pero, por ejemplo, ¿por qué si los precios de las telas eran más bajos por la ruta de Cabo de Hornos se seguía trayendo por vía terrestre desde la región Río de la Plata? Una posible respuesta se puede encontrar tras la paz con Inglaterra en 1783. La salida del conflicto trajo aparejada una llegada abrupta de barcos que atracaron en Valparaíso produciendo una significativa caída de precios de todos los efectos de Castilla, perjudicando a los comerciantes que, antes y durante el conflicto, se habían aprovisionado de mercaderías. Ante ello, comerciantes como Francisco Javier Errázuriz, proponían

un sistema mixto que consistía en dejar subsistir el tráfico directo entre España y Chile, pero reglamentando las expediciones por medio de una orden muy semejante al de las antiguas flotas, para impedir así el repentino agolpamiento de mercaderías que obligaba a bajar su precio.²¹

Con base en este planteo, se comprende que a muchos comerciantes santiaguinos les era conveniente el *goteo* de mercadería que se producía vía el CPS cordillerano más no la llegada en masa de productos al puerto de Valparaíso. A partir de ello, se puede pensar que las redes comerciales tendidas, desde por lo menos un siglo entre comerciantes chilenos y los de la región mendosanjuanina y los rioplatenses,

17 CONTRERAS, C. (Ed.) *Compendio de Historia Económica del Perú III. Economía del Periodo Colonial Tardío*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2010.

18 CAVIERES, E. *El comercio chileno en la economía mundo colonial*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996. p. 122-123.

19 ÁVILA MARTEL, A.; BRAVO LIRA, B. “Nuevo régimen del comercio marítimo del siglo XVIII y su aplicación en el Pacífico Sur”. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n. 5, p. 133-160, 1969.

20 MARTÍNEZ BARRAZA, J. J. *Comercio interior de Santiago de Chile a fines del periodo colonial, 1773-1810*. Santiago de Chile: Biblioteca Nacional de Chile, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2020.

21 ROSS, A. *Reseña histórica del comercio de Chile durante la era colonial*. Santiago de Chile: Impr. Cervantes, 1894, p. 343. Cómo se cita en: SOVARZO, J. “La garganta del comercio Sur Americano. Las relaciones comerciales terrestres. Entre la región Río de la Plata y los mercados del pacífico sur americano a fines de la dominación hispánica en América”. *El Taller de la Historia*, v. XI. n. 11, 2019. p. 370.

dificultaron por varias décadas el éxito de la ruta por Cabo de Hornos abierta legalmente a partir de 1740.²² A veces, no sólo pagar menos influye a la hora de comprar mercaderías en los distintos mercados. Ciertas costumbres, beneficios, redes y contraprestaciones varias, no eran menores para los comerciantes a la hora de elegir a quién y cuánto comprar. Una de las principales mercaderías que servían de nexo económico a la región mendosanjuanina con el Reino de Chile era la yerba mate, mercadería de origen americano que permitirá comprender la fuerza del vínculo entre ambas economías.

Los vínculos. La comercialización de la yerba mate

La yerba mate es un pequeño arbusto que crece en las cuencas del río Paraná y el río Paraguay. De las hojas y ramas secas y molidas se prepara la infusión comúnmente llamada mate. Su utilización era conocida por los pueblos originarios locales del Paraguay y, luego, difundida en todo el continente por los jesuitas. Su ingesta al tener alcaloides produce un efecto similar a la caféina por lo cual es un estimulante que permite, por ejemplo, continuar trabajando pese al cansancio, a un costo mínimo. Entonces, sumado a su bajo costo de producción y comercialización, más su arraigada costumbre de consumo, permitió que la yerba paraguaya junto con las mulas, fuera uno de los productos que movilizaron los circuitos comerciales más amplios, dinamizando diversas economías a su paso.²³

La producción de la yerba mate se realizaba en el Paraguay y su región adyacente, siendo transportada por agua hacia los puertos de Santa Fe y Buenos Aires²⁴ para, luego, ser enviadas a destinos intermedios, como Córdoba y Santiago en el Reino de Chile, para llegar a los mercados de Potosí,²⁵ el Reino de Quito y Lima donde eran ampliamente consumidas.

Las primeras relaciones entre las economías de la región mendosanjuanina y el Paraguay fueron resultado de la estrategia defensiva de España durante el siglo XVII, en donde el comercio de vino por yerba mate consolidó la articulación entre aquellas

22 JUMAR, F. “El comercio ultramarino por el complejo portuario rioplatense y la economía regional, 1714-1778”. *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, v. 3, n. 5, p. 171-259, 2016.

23 V. GARAVAGLIA, J.C. *Mercado interno y economía colonial, (tres siglos de historia de la yerba mate)*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo, 1983.

24 PAREDES, I. “La carrera de Paraguay a fines del siglo XVIII”. *América Latina En La Historia Económica*, v. 21, n. 1, p. 66-91, 2004.

25 TANDETER, E.; MILLETICH, V.; SCHMIT, R. “Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío”. *Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales*, n. 9, p. 97-126, 1994.

economías, siendo Santa Fe el puerto pivote de comercialización.²⁶ Posteriormente, en el siglo XVIII, el Complejo portuario rioplatense, se transformó en el eje de distribución de ambos productos.²⁷

En el trabajo con las notas de aduana procedentes de Buenos Aires durante el periodo 1779-1783,²⁸ se pudo contabilizar que los envíos de yerba que se declararon hacia distintos mercados americanos, se los realizó bajo distintas denominaciones que denotan su calidad o procedencia, entre ellas se encuentran: yerba del Paraguay; de palos; fuerte; inferior; añeja y ordinaria. Todas ellas suman un total de 390.638 arrobas enviadas en el transcurso de los cinco años analizados.²⁹ Durante ese lapso de tiempo, la yerba mate fue enviada en cantidades regulares, a un promedio de un poco más de 78.000 arrobas por año.³⁰ Para tener una idea aproximada del volumen del negocio de la yerba mate, hay que recordar que el precio de la venta al menudeo de yerba en Buenos Aires hacia 1780, es de unos 20 pesos el tercio.³¹ Por lo tanto, el total de las arrobas

26 GASCÓN, M. S. "Rutas y flujo de recursos económicos entre Paraguay y Cuyo del Reino de Chile (1580-1700)". *Anuario de Estudios Americanos*, v. 74, n. 2, p. 439-459, 2017.

27 JUMAR, F. "La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen". FRADKIN, R. O. (Dir. de tomo) *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, UNIPE/ EDHASA, t. 2: De la Conquista a la crisis de 1820, 2012. p.124-157.

28 En función de las informaciones retenidas para cada registro de bienes se tiene una base con 3.681.446 datos a explotar. El procesamiento de los datos se realizó de manera colaborativa en el grupo de investigación bajo la dirección de Fernando Jumar, la investigación y la explotación de los datos se realizó a través de una aplicación informática especialmente diseñada al efecto, RegAduAR (Registros de Aduana de Antiguo Régimen), diseñada en colaboración: JUMAR, F.; ZURDO, A. "Problemas y métodos asociados al estudio de la circulación mercantil", XII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia, Universidad Nacional del Comahue, 2009. Disponible de: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.719/ev.719.pdf. Consultado el 23 de mayo de 2023. La base de datos procesadas va de marzo de 1779 a diciembre de 1783 recopilada a partir de las notas de aduana registradas en la Aduana de Buenos Aires, Archivo General de la Nación, Argentina, Sala XIII-14-9-1; 14-9-5; 33-II-2; 33-II-3; 34-I-5; 34-2-I; 34-2-5; 34-3-I; 34-4-I; 34-4-2; 34-I-5. En adelante: RegAduAR, base 1779-1783. La fuente y su tratamiento se aborda en: JUMAR, F. "En torno a la circulación observada desde la aduana de Buenos Aires entre 1779 y 1783". *El Taller De La Historia*, v. 12, n. 1, p. 108-145, 2020.

29 Para realizar la conversión de tercios de yerba a arrobas se recurrió tanto a el libro de Juan Carlos Garavaglia en donde se señala que la carga " que regularmente es de 14 a 16 arrobas en dos tercios". GARAVAGLIA, J.C. *Mercado interno y economía colonial, (tres siglos de historia de la yerba mate)*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo, 1983. p. 448. Y al libro de Pedro Santos Martínez en donde se señala que un tercio de yerba es igual a 7 u 8 arrobas. MARTÍNEZ, P. S. *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*. Madrid: Universidad Nacional de Cuyo e Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1961. p. 43. Ambos datos, promedian que un tercio de yerba equivalía a 7,5 arrobas.

30 Expresados en otra unidad de medida, "A partir de lo que se consigan sobre los gastos y ganancias que obtendrá don Francisco Serra Canals se puede establecer que la estimación es de 12.000 tercios de yerba que recorrerán la ruta desde el Litoral hacia Mendoza". MARTÍNEZ, P. S. *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*. Madrid: Universidad Nacional de Cuyo e Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1961. p. 354.

31 GELMAN, J. *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. Huelva, La Rábida: UNIARA, 1996. p. 130.

enviadas desde Río de la Plata por la ruta del oeste³² sería equivalente a unos 223.221 pesos por año aproximadamente (v. Tabla n. 1).³³

Tabla n. 1 Cantidad de arrobas de yerba mate enviadas por año desde Buenos Aires por la ruta del oeste 1779-1783

Destino	1779	1780	1781	1782	1783	Total	% total
CPS CORDILLERANO	1.460	5.510	3.822	3.355	4.434	18.581	4,76
Mendoza	268	4.262	1.701	2.094	1.041	9.366	2,40
San Juan	1.192	1.248	2.121	1.261	3.393	9.215	2,36
SAN LUIS	287	105	73	180	133	778	0,20
REINO DE CHILE	57.361	87.351	90.916	73.458	61.893	370.979	94,97
Chile (sin especificar)	9.427	15.080	27.200	16.118	16.149	83.974	21,50
Copiapó- Coquimbo	798	912	2.170	1.271	555	5.706	1,46
Santiago- Valparaíso	47.136	71359	61.546	56.069	45.189	281.299	72,01
BAJO PERU		25		13	262	300	0,07
Cajamarca		18				18	0,00
Callao-Lima		7		13	262	282	0,07
TOTAL	59.108	92.991	94.811	77.006	66.722	390.638	100%

Fuente RegAduAR base 1779-1783.

A partir del análisis de la distribución espacial de los envíos de la yerba mate desde Buenos Aires hacia los distintos destinos de la ruta del oeste, durante 1779-1783 se puede encontrar la predominancia absoluta del Reino de Chile, y, en especial, de las ciudades

32 En este trabajo me refiero específicamente como ruta del oeste al camino que comunicaba a la región Río de la Plata con el CPS cordillerano, el Reino de Chile y el Bajo Perú en un camino de ida solamente, como no se cuenta con los datos del retorno, en este caso, no lo llamo circuito mercantil Región Río de la Plata- Santiago en el Reino de Chile como si lo hago en el resto de la tesis, en donde sí tengo datos sobre el camino de ida y vuelta.

33 En este caso la cuenta se realizó con base a los datos aportados por: JUMAR, F. “Hay para todos. La circulación intra y extra-regional de Río de La Plata observada desde la Aduana de Buenos Aires, 1779-1783”. *El Taller de la Historia*, n. 11, p. 294-344, 2019. Es decir: 1 tercio= 7 arrobas, 390.638 arrobas/ 7 por tercio = 55.805,43 tercios x 20 pesos cada uno: 1.116.108,57 pesos. Por año /5: 223.221,71 pesos.

de Santiago en el Reino de Chile-Valparaíso a la hora de recibir arrobas de yerba desde la región Río de la Plata. Más del 72% de la cantidad de arrobas de yerba que se enviaron hacia los mercados de una y otra banda de la cordillera, son enviados hacia aquellas dos ciudades, presumiblemente para ser remitidas al Perú (v. Gráfico n. 1 y Tabla n. 1).

Los datos de nuestra fuente documental se encuentran en consonancia con los obtenidos por Juan Carlos Garavaglia, quien, con otro tipo de documentación, sostuvo que “en los años 1779-1784, casi el 50% del volumen total de la yerba entrada a Buenos Aires pasará a Chile para hacer ese periplo”.³⁴ También Carlos Sempat Assadourian, en su trabajo había visualizado que.

la yerba caaminí (sin palos), conocida como el tipo más elitista y por ende costosa, es indudable que la producción de las reducciones se volcó hacia los mercados del Alto Perú y el Pacífico, con su atrayente cobertura en moneda metálica, donde se prefería esa calidad más seleccionada y cara de sacar yerba mate.³⁵

Aunque se debe agregar que no sólo era la yerba de mayor calidad la que circulaba hacia aquellos mercados, sino que transitaba la de todo tipo y de las más variadas calidades de yerba mate.

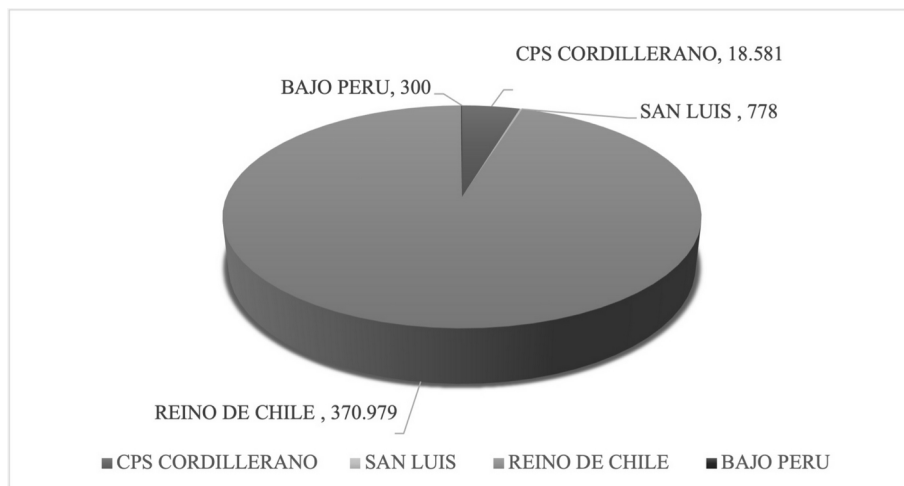
Otra particularidad de los envíos que se dirigían al Reino de Chile, es que los promedios de arrobas registradas en cada uno de los envíos se encuentran bastante por encima de la media, seguramente, por la necesidad de enviar buenos volúmenes para hacer redituable la travesía. Estos grandes envíos eran fraccionados en el mercado chileno para ser enviados a Lima en “reducidas partidas de innumerables pequeños comerciantes, generalmente no establecidos y que se movilizaban personalmente con sus haberes y sus deudas”.³⁶

34 GARAVAGLIA, J.C. *Mercado interno y economía colonial, (tres siglos de historia de la yerba mate)*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo, 1983. p. 92.

35 ASSADOURIAN, C. S. *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982. p. 73.

36 “El 68,62% del total de yerba que llegó y salió desde Valparaíso con destino al Callao estuviese conformado por reducidas partidas”. CAVIERES, E. *El comercio chileno en la economía mundo colonial*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996. p. 89.

Gráfico n. 1 Cantidad de arrobas de yerba mate enviadas desde Buenos Aires por la ruta del oeste 1779-1783



Fuente RegAduAR base 1779-1783.

Por ende, se puede analizar que la redistribución de yerba mate se encontraba en Santiago en el Reino de Chile, ya que los envíos directos hacia el Callao-Lima son casi inexistentes (v. Gráfico n. 1). Prueba de esta redistribución chilena de la yerba mate se la encuentra, en principio, en que los limeños pese a no recibir envíos de yerba desde Río de la Plata, sí poseían una arraigada costumbre de tomar mate.³⁷ Pablo Lacoste sostiene que hacia 1705, el comercio de yerba paraguaya hacia el Perú superaba las 50.000 arrobas anuales y aporta un dato particular que demuestra lo acostumbrados que estaban los peruanos a recibir los zurroneos de yerba mate,³⁸ ya que, por ejemplo, en los relatos del descuartizamiento de Túpac Amaru en 1781, se dice

Cuando el cacique rebelde y sus familiares fueron trasladados al lugar previsto para el suplicio, en la ciudad de Cuzco, iban con sus grillos y esposas, metidos en unos zurroneos, de estos en que se trae yerba del Paraguay, y arrastrados a la cola de un caballo aparejado.³⁹

El trabajo con las notas de aduana sugiere que la comercialización de este producto se encuentra mediada por los comerciantes chilenos que reexportaban la yerba mate

37 LACOSTE, P. “La vid y el vino en América del Sur: el desplazamiento de los polos vitivinícolas (siglos XVI al XX)”. *Universum (Talca)*, v. 19, n. 2, p. 62-93, 2004.

38 “El concepto el zurrón significaba para los españoles la bolsa grande de cuero con su pelo”. LACOSTE, P. “Cueros labrados, economía y sociedad en el Cono Sur. Odres petacas y zurroneos (Chile y Cuyo, siglos XVII-XIX)”. *Andes, Antropología e Historia*, v. 2, n. 31, Julio – Diciembre 2020. p. 8.

39 LACOSTE, P. “La vid y el vino en América del Sur: el desplazamiento de los polos vitivinícolas (siglos XVI al XX)”. *Universum (Talca)*, v. 19, n. 2, p. 62-93, 2004.

paraguaya, a cambio de la “venta de productos como el azúcar, el café, el tabaco y el cacao. Esto hizo que, no solamente plata y oro saliese de los puertos peruanos, sino también algodón, cascarilla, lana de vicuña, así como productos mineros y agrícola”⁴⁰ hacia los mercados del Reino de Chile.⁴¹ De este modo, los comerciantes chilenos participaban activamente como mediadores de un comercio más allá de la conocida comercialización de cereales hacia el Perú,⁴² y que los integraba dinámicamente con las economías transcorderanas.

También a partir de las prohibiciones y controles que se intentaban realizar podemos analizar la importancia de este comercio en el Reino de Chile.⁴³ Por ejemplo, en abril de 1761, el gobernador y capitán general de Chile, Manuel de Amat, decretaba

que todos los viandantes mercaderes y cualesquiera otras personas que introdujeran a la capital de Chile, yerba del Paraguay en poco o mucha cantidad sean obligados a manifestar las guías o licencias que trajere otorgadas por las reales cajas sin cuyo requisito no le será permitido embarcarlas para el Perú y sus puertos intermedios.⁴⁴

Sin embargo, a través de la información proveniente del comercio, podemos comprobar que la provisión de yerba mate hacia Lima, pese a las dificultades que implicaría su transporte por vía marítima, se realizaba también por Cabo de Hornos, aunque esporádicamente. El comerciante rioplatense Jacinto de Castro, le escribió a su

40 CONTRERAS, C. (E.) *Compendio de Historia Económica del Perú III. Economía del Periodo Colonial Tardío*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2010. p.14. Cómo se cita en: SOVARZO, J. “La garganta del comercio Sur Americano. Las relaciones comerciales terrestres. Entre la región Río de la Plata y los mercados del pacífico sur americano a fines de la dominación hispánica en América”. *El Taller de la Historia*, v. XI. n. 11, 2019. p. 375.

41 Según lo analizado por Eduardo Cavieres, después de 1780 la situación va a comenzar a cambiar en la relación Valparaíso-Lima, ya que la relación entre ambas económicas va a comenzar a ser más de competencia que de complementariedad, provocada en parte, por la ya no dependencia de la economía chilena en relación a la peruana. CAVIERES, E. *El comercio chileno en la economía mundo colonial*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996. p. 100.

42 ASSADOURIAN, C. S.; PALOMEQUE, S. “Los circuitos mercantiles del ‘interior argentino’ y sus transformaciones durante la guerra de la independencia (1810-1825)”. BANDIERI, S. (Coord.) *La Historia económica y los procesos de independencia en la América Hispana*. Buenos Aires: AAHE-Prometeo Libros, 2010. p. 62.

43 Su importante circulación se la puede cotejar a partir del intento de cobro de impuestos sobre la yerba mate para la realización de obras en Santiago, por ejemplo en 1779, se intentó cobrar “un peso por zurrón, a la yerba mate, para financiar los servicios del Puente de Cal y Canto. Los vecinos levantaron una airada protesta por esta medida, hasta el punto que eligieron a un abogado, don Miguel de la Huerta, para que defendiera sus derechos amenazados. De la Huerta consiguió sus propósitos, pues, en 1790, el Rey desaprobó el acuerdo tomado por las autoridades chilenas”. JEFFS MUNIZAGA, J. G. “Chile en el macrocircuito de la yerba mate. Auge y caída de un producto típico del Cono Sur americano”. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, v. 4, n. 11, 2017. p. 151.

44 Archivo General Provincial de Mendoza (en adelante AGPM), Época colonial, Sección gobierno, carpeta 40, documento 65. Santiago en el Reino de Chile, 20 de abril de 1761. A toda la documentación que cito en el texto le he modernizado la ortografía y puntuación para una mejor comprensión del texto prestando especial atención a no modificar el sentido de los dichos.

socio en San Juan el 10 de mayo de 1785, que “Los pocos troperos que se hayan aquí [en Buenos Aires] no tienen carga a causa de salir para Lima un barco con 1200 tercios de yerba y otro de Medina para salir llevando 1000 tercios de yerba contrahecha de misiones”.⁴⁵

Pero no todo era comercialización y redistribución de yerba mate en el Reino de Chile. La práctica del consumo de la yerba mate estuvo muy arraigada en la sociedad chilena hasta mediados del siglo XIX, cuando la costumbre fue desplazada por el consumo de té.⁴⁶ Prueba de ello, se lo puede hallar en el reclamo de los miembros de la elite chilena que desaprobaban su consumo, señalando de forma crítica que entre los mestizos “nuestra gente se inclina a la borrachera y cuando no, en agarrando una cebadura de yerba, mate a mate se beben cantaros de agua, y de aquí y de allí mantienen la vida”.⁴⁷ También para combatir el frío cordillerano, la Corona española dispuso que

en las “Casuchas del Rey”, construidas por orden de don Ambrosio O’Higgins en la década de 1760 para asegurar la transitabilidad de la cordillera en invierno, se guardaban productos esenciales que sirvieran a los correos para resistir las tempestades de alta montaña en invierno. Estas provisiones de emergencia incluían leña, azúcar y yerba mate.⁴⁸

Sin embargo, volviendo a la hipótesis de comercialización de la yerba mate desde la región central del Reino de Chile, se puede verificar que durante el período analizado con las notas de aduana 1779-1783, arrojaron un total de 281.299 arrobas. Esta cifra promediada por los cinco años del estudio realizado, representan 56.260 arrobas promedio por año, como potencial consumo de menos de 27.200 habitantes, representando más de dos arrobas de yerba mate de consumo promedio por año *per cápita*. ¿Era mucho, poco o es una cantidad plausible de consumo? Si se piensa que dos arrobas representan un consumo anual *Per cápita* de 23 kilos aproximadamente,⁴⁹ parece probable que la mayor parte de la yerba mate sea reexportada de Santiago en el Reino de Chile hacia otros mercados aunque el consumo local era mucho mayor del

45 Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGNA), sala IX, 10-7-7, Jacinto de Castro a Juan Gómez (San Juan). Buenos Aires, 31 de julio de 1784.

46 Se pudo contabilizar tres notas de aduana con 26 libras de Té que se envían hacia Chile desde la región Río de la Plata. Otras dos notas de aduana se dirigieron a Mendoza, pero con solo tres libras en total. Evidentemente aún a fines del siglo XVIII la costumbre de tomar té no está arraigada en las ciudades cordilleranas o su provisión se realiza por el Pacífico.

47 EYZAGUIRRE, J. *El Conde de la Conquista*. Santiago de Chile: Jurídica, 1951. p. 157.

48 JEFFS MUNIZAGA, J. G. “Chile en el macrocircuito de la yerba mate. Auge y caída de un producto típico del Cono Sur americano”. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, v. 4, n. 11, 2017. p. 152.

49 Las equivalencias que se utilizan son: 1 arroba= 25 libras; 1 libra = 460,08 gramos. Tomado de MARTÍNEZ, P. S. *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*. Madrid: Universidad Nacional de Cuyo e Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1961. p. 43.

analizado anteriormente por la historiografía según las investigaciones de Jeffs Munizaga.⁵⁰

Esto se sustenta también a partir de diversas fuentes cualitativas que mencionan, por ejemplo, que “De las mil carretas que hacían el viaje de Mendoza a Buenos Aires volvían 500 con yerba del Paraguay para el consumo de Chile”⁵¹ o, como señalaba el procurador de Mendoza, que “si nuestra ciudad cortaba el comercio con Buenos Aires por el exceso de impuestos quedaría impedido el de la yerba del Paraguay y otros efectos que se internan de Buenos Aires y Santiago a esta provincia y Reino de Chile”.⁵² Además, en el resumen que la Real Hacienda de Mendoza proporcionó a los carreteros con motivo de un pleito judicial se señaló la entrada de 155.160 tercios entre 1792 y 1799.⁵³ De éstos, buena cantidad eran de yerba mate para el Reino de Chile. Por último, el abate Molina decía que “el comercio que hace Chile con Buenos Aires es enteramente desnivelado, pues sólo para el artículo de la yerba del Paraguay necesita enviar trescientos mil pesos en dinero todos los años”.⁵⁴

Además de estos testimonios de época, en los últimos tiempos trabajos sobre la actividad mercantil de comerciantes que basaban su comercio en la carrera de la yerba mate americana como el caso de Salvador Trucíos Ruiz de Alcedo y de Jacinto de Castro permiten comprender la importancia de este circuito mercantil en donde estos mercaderes basaban su economía en la circulación de la yerba mate como un bien de mucho lucro a pesar de la baja relación de precio/volumen de la carga.⁵⁵

Todo este importante flujo de comercio que pasaba por el CPS cordillerano, se manifestaba en los intentos que el Cabildo de Mendoza imponía sobre el comercio de yerba mate. En 1767, se cobraba un real por cada tercio de yerba que pasaba por la

50 JEFFS MUNIZAGA, J. G. . “Chile en el macrocircuito de la yerba mate. Auge y caída de un producto típico del Cono Sur americano”. *RIVAR*, v. 4, n. II. p. 148-170, 2017.

51 MARTÍNEZ, P. S. *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*. Madrid: Universidad Nacional de Cuyo e Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1961. p. 323.

52 MARTÍNEZ, P. S. *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*. Madrid: Universidad Nacional de Cuyo e Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1961. p. 323. Cómo se cita en: SOVARZO, J. “La garganta del comercio Sur Americano. Las relaciones comerciales terrestres. Entre la región Río de la Plata y los mercados del pacífico sur americano a fines de la dominación hispánica en América”. *El Taller de la Historia*, v. XI, n. II, 2019. p. 358.

53 MARTÍNEZ, P. S. *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*. Madrid: Universidad Nacional de Cuyo e Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1961. p. 323-324.

54 MARTÍNEZ, P. S. *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*. Madrid: Universidad Nacional de Cuyo e Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1961. p. 323.

55 SOLER, L. “Redes de comercialización de la yerba mate a partir de las operaciones mercantiles de Salvador Trucíos, Chile (1758-1798)”. *RIVAR*, v. 9, n. 3, p. 27-53, 2016. SOVARZO, J. “Jacinto de Castro y su actividad comercial en el circuito mercantil terrestre región Río de la Plata-Santiago en el Reino de Chile, a fines del periodo de dominación hispánica”. VALLE PAVÓN, G. del (Coord.). *Contrabando y redes de negocios. El comercio global en Hispanoamérica, 1610-1814*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Serie: Colección Historia económica, 2023. p. 251-293.

ciudad mendocina. Eso provocó que los comerciantes de yerba mate del Paraguay que introducían su producto al Reino de Chile, se organizaran para pedir ante el gobernador de aquel territorio, la liberación del ramo de fuertes y de frontera. Los argumentos que utilizaban para defender su posición remitían a que los gastos de defensa no debían ser pagados por aquellos que sólo comerciaban en la región y que no vivían en ella. Mismos argumentos que los comerciantes mendocinos habían utilizado para impedir el pago de la sisa y ramo de guerra, cuando llevaban sus vinos y aguardiente.⁵⁶

En el caso chileno, también se puede acceder mediante documentación a los volúmenes de pesos que se manejaba en este comercio de la yerba mate. Por ejemplo, en 1798 se manifestó que “Don Santiago Vergara debe una carga de yerba de 7 arrobas que son 28 pesos”.⁵⁷ De esta manera, se llega a conocer que puesta en el Reino de Chile cada arroba de yerba se comercializaba a 4 pesos la arroba por lo cual las 370.979 que se enviaron en total durante el período 1779-1783 (v. Tabla n. 1), implicaron el movimiento estimativo de 1.483.916 pesos a un promedio de 296.783 pesos por año a un promedio de 296.783 pesos por año.

Párrafo aparte, analizando las 83.974 arrobas, representativas del 21,50% del total de arrobas registradas en el estudio con las notas de aduana de Buenos Aires, que son mencionadas con destino a el Reino de Chile sin especificar el punto exacto (v. Tabla n. 1). Algunas pistas señalan como grandes consumidoras de yerba mate, aparte de la región central de Chile, la región minera de La Serena y en el sur, la región de Concepción. En relación con esta última, se sabe que los militares apostados al sur en la frontera con el mapuche, consumían grandes cantidades de yerba mate desde el siglo XVII.⁵⁸

En cuanto al CPS cordillerano, no hay una diferencia muy importante entre la cantidad de arrobas de yerba que tienen como destino a Mendoza y a San Juan. Sin embargo, esa igualdad se revierte si se cuantifica la cantidad de notas de aduana que fueron enviados hacia una u otra ciudad. Los arribos de yerba hacia la ciudad sanjuanina son menores, presumiblemente porque ningún comerciante iba a arriesgar una carga grande por un paso de contrabando. Recordemos que como señala Fernando Jumar

56 AGPM, Época colonial, Sección hacienda, carpeta 89, documento 2. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1767.

57 Autos de partición de don Francisco Arriagada, Archivo Nacional, Fondo Judicial de Cauquenes, legajo 18, pieza 2. 1798. Citado en: JEFFS MUNIZAGA, J. G. “Chile en el macrocircuito de la yerba mate. Auge y caída de un producto típico del Cono Sur americano”. *RIVAR*, v. 4, n. 11, 2017. p. 157.

58 “Están 200 indios del Paraguay que fueron enviados a servir como soldados en Arauco. La presencia de estos nativos explica el tránsito de tabaco y yerba mate del Paraguay hacia el sur de Chile, durante el resto del siglo XVII”. GASCÓN, M. S. “Comerciantes y redes mercantiles del siglo XVII en la frontera sur del Virreinato del Perú”. *Anuario de estudios americanos*, v. 57, n. 2, 2000. p. 422.

Mientras la proporción del comercio ilícito no supere un cierto nivel de tolerancia que es harto difícil de establecer, pero que es observable en todo circuito cuando el poder se siente compelido a intervenir y reprimir. No para eliminar realmente el comercio ilegal, sino para que vuelva a tener niveles tolerables y que funcionan a la vez como válvulas de escape que aseguran la supervivencia misma del circuito legal.⁵⁹

Recapitulando, la circulación de yerba mate desde tierras paraguayas hacia el Reino de Chile y el Bajo Perú, señalan un importante circuito mercantil que dinamiza diversas economías a su paso, tales como: la de Santa Fe, región Río de la Plata, CPS cordillerano, y como se apreció en este apartado, del Reino de Chile. Este último según la hipótesis que se siguió, es el mercado redistribuidor de la yerba mate hacia el Bajo Perú, actividad que potenciaba su economía. En este caso, los contactos de los comerciantes rioplatenses se realizaban con sus pares chilenos y, estos últimos, eran los encargados de enviar la yerba hacia el Perú.

Mediante la exposición de la comercialización de la yerba mate se buscó ejemplificar la importancia del comercio que vinculaba a la región Río de la Plata con el Reino de Chile mediante el paso por las ciudades de Mendoza y San Juan. Comercio que vinculaba a ambos territorios y que implicaba su mutua dependencia. Sin embargo, ambos territorios también tenían sus diferencias a partir del crecimiento tanto de la región mendosanjuanina y de la de Santiago en el Reino de Chile y que serán el eje central del siguiente apartado.

Las divergencias. La región mendosanjuanina y Santiago en el Reino de Chile

Desde prácticamente su nacimiento existió la vinculación que aunaba a Mendoza y San Juan con el Reino de Chile. En primer lugar, porque desde allí partieron las huestes que las fundaron y, posteriormente, aquellas dos ciudades dependieron económica, política y socialmente (sin olvidar lo eclesiástico) por casi tres siglos de la gobernación de Chile. No obstante, pese a la relación tan estrecha entre la región mendosanjuanina y el Reino de Chile ya, en 1702, tanto Mendoza como San Juan, presentaron un petitorio ante Felipe V solicitando su incorporación a la Gobernación del Tucumán. Esta iniciativa de modo indirecto señalaba la imposibilidad de comerciar su principal producto, los alcoholes, en el mercado chileno y por lo cual la configuración política repercutía negativamente en las economías de la región mendosanjuanina.⁶⁰ La petición

59 JUMAR, F. "La circulación intra-regional vista desde Buenos Aires, 1779-1783". *VI Seminario Internacional de Historia Económica*, Cartagena de Indias, Colombia, 2018. p. 12.

no tuvo éxito en lo inmediato pero tal vez marcó un precedente para las futuras decisiones que tomaría la administración borbónica.

Para el año de 1776, la creación del Virreinato del Río de la Plata y el cumplimiento del sistema de Intendencias, provocaron que Mendoza-San Juan (la región mendosanjuanina) y San Luis se incorporasen a la Provincia del Tucumán y ocho años después, en 1782, a la Intendencia de Córdoba (una de las dos en que se dividió el Tucumán).⁶¹ La intendencia de Córdoba, con su capital homónima, tuvo por primer intendente al Marqués Rafael de Sobremonte,⁶² quien ejerció el cargo hasta 1797.⁶³ Dentro de estos cambios, como era costumbre, las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis continuaron gobernándose en el ámbito local mediante sus cabildos, pero se nombró para cada una de ellas, en 1787, un subdelegado de la Real Hacienda.⁶⁴ En cuanto a la justicia, la Ordenanza establecía que cada intendente tendría un teniente Letrado “con jurisdicción civil y criminal”, teniendo por instancia superior a la Real Audiencia de Buenos Aires desde su creación en 1785.⁶⁵ Además, todo el aparato administrativo tuvo que ser reorganizado ya que ahora la Caja mayor de Mendoza, junto a sus subalternas, San Juan y San Luis, remitirían sus recaudaciones, ya no hacia

60 FANCHÍN, A. T. (Coord.) *Espacio y población. Los valles cuyanos en 1777*. San Juan: Universidad Nacional de San Juan-Academia Nacional de Historia, Serie Estudios de Población, tomo IV, 2004. p. 6.

61 Para miradas recientes sobre la implementación de las intendencias v. PIETSCHMANN, H. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

62 A este lo sucedieron los siguientes: 1797-1803, Nicolás Pérez del Viso; 1803-1805, José González; 1805-1807, Victorino Rodríguez; 1807-1810, Juan Gutiérrez de la Concha. Cabe mencionar que los intendentes eran al mismo tiempo Justicias mayores de sus jurisdicciones.

63 El 16 de agosto de 1784, el Marqués de Sobremonte en carta al nuevo virrey, Nicolás Francisco Cristóbal del Campo (Marqués de Loreto), pasaba a analizar la situación política de su Provincia expresando que para la elección de las autoridades locales “la experiencia ha acreditado que en las ciudades y pueblos de españoles se han suscitado disputas y parcialidades, ya en las elecciones de alcaldes y Regidores, ya en la administración de justicia, y ya con la jurisdicción militar y de real hacienda; procede esto de que los poderosos en los pueblos ponen en uso todas sus facultades para obtener los oficios del Cabildo, y para que las barras de alcalde no salgan de sus familias o parciales”. SEMADENI, P. J. *Estado colonial-Estado Republicano. Cuyo, 1770-1830*. Buenos Aires: El Zahir Editora, 2011. p. 75-76. De esta manera, Sobremonte expresaba al nuevo virrey como las principales familias locales se habían “adueñado” de los cargos en las instituciones locales por lo cual se necesitaba contar con autoridades que no fueran de las parcialidades locales. En otro sentido, Sobremonte expresaba la necesidad de llegar a acuerdos que tenían las autoridades regias con los poderosos locales para poder ejercer el gobierno de la ciudad, ya que la elección de las autoridades locales debía tener en cuenta a las principales familias de cada una de las ciudades, estrategia que se aplicó en casi todas las ciudades americanas.

64 Los cabildos estaban compuestos además por dos alcaldes y demás miembros correspondientes. Mendoza tuvo solo tres subdelegados de hacienda: Don José Clemente Venegas de 1787- 1789; Don José Antonio Palacio, de 1799 a 1803 (además Comandante) y Don Faustino de Ansay, subdelegado y comandante de armas de Mendoza desde 1803 y hasta 1810, en que fue depuesto. Cabe aclarar que D. José Francisco de Amigorena fue comandante de armas de Mendoza desde 1784 y hasta su muerte en 1799. Después el cargo se anexó al de subdelegado. CORIA, L. A. *Evolución económica de Mendoza en la época colonial*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Económicas, 1988. p. 222-224.

65 SEMADENI, P. J. *Estado colonial-Estado Republicano. Cuyo, 1770-1830*. Buenos Aires: El Zahir Editora, 2011. p. 75-76.

Santiago en el Reino de Chile, sino que directamente a la capital del virreinato, Buenos Aires.⁶⁶

Sin embargo, desde el aspecto religioso la región mendosanjuanina continuó adscrita a la diócesis santiaguina hasta comienzos del siglo XIX, cuando el papa Pío VII creó el obispado de Salta, incorporando a aquellas ciudades al obispado de Córdoba del Tucumán en 1807.⁶⁷ Desde 1798, hubo muchas gestiones para lograr obtener la creación de una silla episcopal en Mendoza. Este pedido realizado en Madrid por el representante de Mendoza y San Juan en aquella ciudad, brinda interesantes fragmentos de análisis.

En aras de dar sustento al pedido, el representante escribió que las ciudades mendosanjuaninas se encontraban

a un dilatado espacio de más de cien leguas que separa aquellos lugares de la capital de la diócesis de Chile a que corresponden, la aspereza e intemperie de los caminos y la gran Cordillera de los Andes que media, y embaraza en la mayor parte del año el tránsito, y comunicación de unos vecinos con otros, es no pequeño fundamento para que los obispos (de edad por lo común achacosa) se abstengan de pasar personalmente a visitar estos lugares, y corran muy dilatadas series de años sin que llegue una vez a ellos el obispo diocesano, como en la actualidad sucede haber pasado ya 40 años desde la última visita, que hizo el obispo Don Manuel de Alday, por cuyo motivo se priva la mayor parte de sus naturales de muchos bienes espirituales y principalmente del santo sacramento de la confirmación, a que es también consiguiente la dificultad para ocurrir por dispensas para matrimonios.⁶⁸

Sin embargo, existían otras razones que justificaban el pedido y que son más terrenales que espirituales, ya que, según este representante, el obispado de Chile

parece que bien sufragan los productos de dichas tres ciudades, con sus pueblos adyacentes, pues asciende a más de 14.000 pesos fuertes lo que percibe el diocesano de Chile de la provincia de Cuyo, entre la parte de diezmos, cuartas episcopales, derechos de dispensas y otras obvenciones (según lo informó a Vuestra Majestad el mismo obispo de Chile el año pasado de 1787) de modo que puede de dicha cantidad corresponderle al obispo 6.000 pesos y dotarse 4 o 6 canónigos a 600 pesos cada uno, sin perjuicio de los demás gastos precisos de la iglesia: asignaciones todas acomodadas y suficientes según las proporciones que ofrece el país con su fertilidad, y general abundancia de víveres que

66 GALARZA, A. "Recaudar en los confines del imperio: impuestos y remesas en la Caja Real de Mendoza (Río de la Plata) a fines del período colonial 1779-1810". *Revista de Indias*, v. 79, n. 276, pp. 459-496, 2019.

67 FANCHÍN, A. T. (Coord.) *Espacio y población. Los valles cuyanos en 1777*, San Juan: Universidad Nacional de San Juan-Academia Nacional de Historia, Serie Estudios de Población, tomo IV, 2004. p. 48.

68 AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, carpeta 49, documento 43. Fechado en Madrid a 10 de septiembre de 1798. Manuel de Alday fue obispo de Santiago de Chile desde 1753 a 1789.

facilita la manutención a costa de muy limitado gasto, mayormente si recaen las prebendas en sus naturales que se hallan allí situados con patrimonios y capellanías considerables.⁶⁹

No contento con ello, el representante de las ciudades mendosanjuaninas en Madrid, deseó dejar en claro que el pedido se realizaba en pos de que se erija un nuevo obispado en aquellos territorios independientes, también de la Diócesis de Córdoba, ya que

en el caso de reunirse la provincia de Cuyo a la Diócesis de Córdoba, el provecho solo sería para el obispo y la provincia huyendo de Escila caería en Caribdis, no se repararían los males que la afligen, y quedaría de peor condición y en mayor abandono.⁷⁰

La utilización del mito de Escila y Caribdis por parte del representante de las ciudades de Mendoza y San Juan, es muy ilustrativa para visualizar los deseos de aquellos territorios. Recordando que, según la mitología griega, eran dos monstruos marinos situados en orillas opuestas de un canal de agua estrecho, por el cual los marineros evitando pasar cerca de Caribdis terminarían por pasar junto a Escila y viceversa, siendo ambas alternativas funestas para las embarcaciones. Por ello, es que los mendosanjuaninos pretendían independizarse en materia religiosa (y económica), tanto del Reino de Chile como de Córdoba, ya que una como la otra, tenían intereses particulares ajenos a los de aquella región.

En definitiva, el representante de las ciudades mendosanjuaninas en Madrid, presentó un resumen de las razones por las cuales se pedía un obispado, esgrimiendo que

la 1^o que con la nueva erección del obispado se reúnen las dos jurisdicciones que están separadas, y se evitan del todo competencias, acaso indispensables, entre el diocesano de Chile y virrey de Buenos Aires como que dicha provincia pertenece a su territorio. La 2^o porque la mencionada ciudad de Mendoza es la garganta y preciso paso para el Reino de Chile, Lima y sus puertos intermedios. La 3^o porque aquella ciudad es la general frontera de los indios bárbaros circunstancia que al paso que recomienda el mérito para ser atendida exige acaso, y quizá sin acaso para el mejor servicio de Dios y de Vuestra Majestad la residencia allí de un pastor, que con su presencia y ejemplo contribuya, no solo a la conversión de los indios infieles sino a su pacificación. La 4^o porque dicha ciudad es incomparablemente más fértil y fecunda en sus dilatados terrenos para las producciones en los tres reinos de la naturaleza animal, vegetal y mineral, como es notorio. Y la 5^o

69 AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, carpeta 49, documento 43. Fechado en Madrid a 10 de septiembre de 1798.

70 AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, carpeta 49, documento 43. Fechado en Madrid a 10 de septiembre de 1798.

porque teniendo dicha provincia de Cuyo más de 120 leguas de sur a norte, y otro tanto de poniente a oriente, es imposible que, en tan dilatado terreno, pueda un pastor que no reside allí, ocurrir en tipo a las urgencias espirituales de aquellos naturales.⁷¹

Indudablemente, se exageraban las virtudes que tenía el territorio, pero no deja de ser un buen fresco de lo que los habitantes de la región mendosanjuanina sostenían sobre su región. De esta manera, los cambios políticos-territoriales operados por la Corona para la región mendosanjuanina implicaron la posibilidad de realizar más transformaciones que significaban aumentar las finanzas y el prestigio de las economías locales.

Por otra parte, en el Reino de Chile las repercusiones que las decisiones políticas tomadas por la Corona española, en relación a la creación del Virreinato del Río de la Plata y, en especial, a la pérdida del control político de la región mendosanjuanina, produjo diversos pronunciamientos en contra de aquellos cambios. Por ejemplo, en 1775, el Cabildo de la ciudad de Santiago envió una súplica a su Majestad “sobre la inconveniencia de separar las provincias de Cuyo de la gobernación de Chile para ser incorporadas al virreinato que se trata de erigir en la ciudad de Buenos Aires”.⁷² Aparte del argumento defensivo ante los ataques de los “indios bárbaros”, el Cabildo de Santiago sostenía que la ciudad y el Reino quedarían

ceñidos a unos límites los más estrechos para su comercio y tráfico, pues los géneros que les viniesen en los navíos de permiso si arriban a Buenos Aires no pueden introducirse mediante la prohibición que se supone. Si les viene por el Callao les producen nuevos costos y adeudan nuevos derechos. Si les viene en derechura por Valparaíso estos no pueden internarse al Perú por puertos intermedios, cuya navegación y tráfico se supone prohibida: ni pueden trasladarse a la provincia de Cuyo por ser de otra gobernación.⁷³

En este fragmento de la súplica enviada a su majestad, los santiaguinos temían por la actividad comercial que en las últimas décadas les había permitido crecer. Nuevamente, ¿Para qué cambiar si todo funcionaba de maravilla para los mercaderes de Santiago en el Reino de Chile? Su posición como redistribuidores de las mercaderías que venían por tierra desde Mendoza y San Juan, con entrada por la Región Río de la

71 AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, carpeta 49, documento 43. Fechado en Madrid a 10 de septiembre de 1798. Subrayado propio.

72 AGPM, Época Colonial, Sección Gobierno, carpeta 41, documento 97. Santiago, 3 de febrero de 1775.

73 AGPM, Época Colonial, Sección Gobierno, carpeta 41, documento 97. Santiago, 3 de febrero de 1775. Cómo se cita en: SOVARZO, J. “La garganta del comercio Sur Americano. Las relaciones comerciales terrestres. Entre la región Río de la Plata y los mercados del pacífico sur americano a fines de la dominación hispánica en América”. *El Taller de la Historia*, v. XI. n. 11, 2019. p. 371.

Plata, como se vio en el caso de la yerba mate, estaba en peligro. El circuito región Río de la Plata-Santiago en el Reino de Chile a través del CPS cordillerano debía preservarse.

Posteriormente, en el afán de lograr su cometido, los cabildantes remarcaban la importancia para sus negocios de la ruta comercial terrestre que los vinculaba a Río de la Plata y a la región mendosanjuanina señalando que

Las ventajas de esta ruta comparadas con las de Cabo de Hornos son tan visibles que se tiene por ociosa la demostración; y basta para comprobante el más decisivo, lo que está sucediendo con el nuevo establecimiento de correos, mediante los cuales ha logrado Vuestra Majestad en su feliz reinado ver la más estrecha y pronta comunicación de esos con estos remotos dominios,[...] con la mayor seguridad y aceleración que se puede discurrir por mar y por tierra: cuyos felices sucesos están indicando ser esta la vía legítima y a cubierto de todo riesgo por donde debía establecerse el comercio, y que éste girase en la mitad menos de tiempo del que corre un navío desde Cádiz al Callao por Cabo de Hornos es en que son sin comparación infinitamente mayores los riesgos, los quebrantos, los costos, las enfermedades y otras muchas resultas comprensivas aún a los de su majestad de su Real Armada.⁷⁴

Aquí se puede advertir como sumado a la súplica, se debía mostrar pruebas al rey de que la comunicación con el Atlántico por tierra es más beneficiosa para todos, con algo que ya funcionaba de buena manera al servicio del monarca: el Correo real. Por otra parte, se manifestaban las razones por las cuales la ruta que finalmente importaba más al rey, la que comunicaba parte de la plata potosina, vía Lima con Cádiz: tardaba más, era más riesgosa y costaba más. Con argumentos convenientes para el rey se intentaba conseguir un propósito local.

Tal vez pensando en el último recurso con el cual contaba el Reino de Chile para convencer al rey de las desventajas de esta decisión, le sugirieron una alternativa

que la unión de aquellas cuatro provincias que se piensan incorporar, no se ejecute con exclusión del Reino de Chile, y dejándolo en la mayor orfandad: antes sí que Vuestra Majestad se digne incluirlo disponiendo que sean los intereses comunes y que siendo uno el tráfico de aumento de pobladores y sujetos que consuman sus abundantes frutos, que trabajen sus riquísimos minerales y recojan sus copiosos lavaderos para que se esta suerte crezca el comercio hasta un punto el mayor que por el presente pueda imaginarse, y que estrechándose más y más la comunicación sean más bien defendidos y asegurados estos vastísimos dominios. [...] Si los enemigos fuesen de Europa, quien duda que unidas estas fuerzas no se harían respetables por cualquiera de los puntos por donde pueden acometer.

74 AGPM, Época Colonial, Sección Gobierno, carpeta 41, documento 97. Santiago, 3 de febrero de 1775. Subrayado propio. Cómo se cita en: SOVARZO, J. “La garganta del comercio Sur Americano. Las relaciones comerciales terrestres. Entre la región Río de la Plata y los mercados del pacífico sur americano a fines de la dominación hispánica en América”. *El Taller de la Historia*, v. XI. n. 11, 2019. p. 371.

Con cuanto menos costo de Real Hacienda pudieran en un caso estrecho como el actual remitirse dos o tres regimientos a Buenos Aires de valerosos chilenos, y acaso de gente escogida por todos con principios que resistieran y castigaran el atrevimiento de los portugueses que ha dado mérito la perturbación que sabemos.⁷⁵

Por si no fueran suficientes, a las argumentaciones que señalaban el beneficio económico que tendría para todos mantener las cosas como están, se agregó en última instancia, a un viejo argumento del antiguo régimen: la defensa de los territorios de la Monarquía mediante el envío de soldados. Además, y lógico en relación con el tono de la súplica, el Cabildo de Santiago planteó la posibilidad de incorporarse al nuevo virreinato en pos de no quedar aislado entre dos grandes territorios, que si bien parte de la misma Monarquía, se regirían por fuera de las necesidades del Reino de Chile.

Y no sólo desde lo religioso y lo político hubo resistencias a los cambios introducidos por la Corona, también existieron continuidades dentro de una “ilegalidad tolerada”,⁷⁶ tanto por motivo de la costumbre o por una cierta “resistencia institucionalizada”⁷⁷ entre la región mendosanjuanina y el Reino de Chile tras su separación política. Dentro de las continuidades se puede mencionar el alistamiento de tropas y los refuerzos en el material de guerra de defensa de las potencias europeas y de los indígenas, también todo lo concerniente a la comunicación entre ambos territorios, como la verificación de pasaportes y licencias, el arreglo de puentes y de refugios cordilleranos, y el envío de reos y desertores era un ejercicio que ponía en contacto a las autoridades del Reino de Chile con las de la región mendosanjuanina.⁷⁸ Así también “el transporte del correo y del real situado, entramado que volvía porosas las marcas jurisdiccionales, al menos en el extremo sur de América”.⁷⁹ Así ya entrado el año de 1783, del Reino de Chile seguían llegando Bandos, providencias, nombramientos de

75 AGPM, Época Colonial, Sección Gobierno, carpeta 41, documento 97. Santiago, 3 de febrero de 1775. Subrayado propio.

76 LORANDI, A. M. “Sospechas de sospechas, de sospechas: memorial de un militar ilustrado a finales del siglo XVIII”. *Fronteras de la Historia*, v. 14, n. 1, 2009. p. 132.

77 “De esa manera, la aplicación de las leyes se veía limitada por el ejercicio de “mecanismos de resistencia institucionalizada que operaban en los lugares donde debían aplicarse”. LORANDI, A. M. *Poder central, poder local: funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial: un estudio de antropología política*. Buenos Aires: Prometeo Libros Editorial, 2008. p. 34.

78 Según el trabajo de Luz María Méndez Beltrán durante el período 1772 a 1817 a pesar de los cambios políticos sucedidos en todo ese período, las autoridades chilenas continuaron desarrollando una política coherente, y ordenando en relación a las ciudades cordilleranas de su antiguo jurisdicción. MÉNDEZ BELTRÁN, L. M. “Política y administración de Chile referida a la Región Transandina de Cuyo y Buenos Aires, 1744-1817”. *Dos puntas*, n. 9, p. 23-48, 2014.

79 SEMADENI, P. J. *Estado colonial-Estado Republicano. Cuyo, 1770-1830*. Buenos Aires: El Zahir Editora, 2011. p. 104-105.

funcionarios⁸⁰ y todo tipo de “visitas”, entre otras mediaciones, que hablan de las dificultades existentes para romper un lazo que surgió desde el mismo nacimiento de las ciudades.

Lo que es cierto es que, más allá de esta súplica, se sabe el final de esta historia y, en definitiva, más de dos siglos de vínculos de todo tipo, fueron separadas por medio de una decisión política que, sin embargo, no pudo modificar las vinculaciones establecidas en el largo plazo. Con la separación del Reino de Chile, lo que antes era llamado “Cuyo” pasó a incorporarse a la Provincia del Tucumán y ocho años después, en 1782, aquella gobernación quedó dividida en dos intendencias: la de Salta y la de Córdoba, de la cual pasó a depender Mendoza, San Juan y San Luis.⁸¹

Consideraciones finales

El trabajo que se presentó intentó reflejar las complejidades que afrontaron las economías de Santiago en el Reino de Chile y la región mendosanjuanina en un momento de intensos cambios como lo fue el último cuarto del siglo XVIII para los territorios americanos de la monarquía española. A las fuertes inercias que hicieron que se complementaran las economías de aquellos territorios, se le anteponían enérgicos pronunciamientos en pos de lograr una mayor autonomía de cada ciudad dentro del conjunto monárquico. A su vez, en este trabajo se intentó demostrar cómo la región mendosanjuanina se escindió del Reino de Chile por procesos y conveniencias internas de su economía, que se vieron correspondidos en la reestructuración política de los territorios de la corona, como asimismo, se buscó exponer como el Reino de Chile presentó distintos argumentos para sostener un *statuo quo* que le era beneficioso para sus intereses económicos. Las opciones de cambio podían desembocar en difusas situaciones que mejoraban las posiciones de algunos y perjudicaba a otros grupos de poder tanto, santiaguinos como mendosanjuaninos

Con todo, el mejor resumen de esta fricción y de la consecuente situación de ambigüedad en la que quedó la región mendosanjuanina en las últimas décadas del siglo XVIII, se puede observar en la siguiente relación hecha por el Consulado de Buenos Aires, que dice sobre aquel territorio

80 Por ejemplo, en 1798, el marqués de Avilés desde Chile comunicaba al Cabildo de Mendoza habérsele conferido el virreinato de las provincias del Río de la plata, cuya Real cédula acompaña anunciándoles que “con los mayores esfuerzos y connatos, a fin de que reciba esa ciudad y su partido todas las mejoras de que sea capaz, y a que contribuiré en cuanto penda de mis facultades”. AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, carpeta 41, documento 148. Fechado en Santiago en el Reino de Chile a 8 de diciembre de 1798.

81 SEMADENI, P. J. *Estado colonial-Estado Republicano. Cuyo, 1770-1830*. Buenos Aires: El Zahir Editora, 2011. p. 72-73.

tiene buenos valles y goza de un temperamento sensible en las cuatro estaciones. Hasta ahora que se ha agregado a Córdoba dependía de la General de Chile, de donde ha quedado en lo espiritual. Su situación es incómoda para una y otra administración, porque de Córdoba está muy distante, y de Chile la separa la cordillera.⁸²

Así es como, cual las dos caras de Jano, la región mendosanjuanina se encontraba mirando tanto hacia las economías del Atlántico como a las del Pacífico, sin embargo, las pugnas por ejercer su influencia a fines del siglo XVIII, impulsaron que por intermediación de una decisión política la región mendosanjuanina comenzara a tornar su mirada definitivamente al Atlántico.

82 Relación hecha por el Consulado de Buenos Aires del estado de la agricultura, industria y comercio en las provincias del virreinato de Buenos Aires 1796, Archivo General de Indias. Audiencia de Buenos Aires. p. 383. Citado en: MARTÍNEZ, P. S. *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*. Madrid: Universidad Nacional de Cuyo e Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1961. Apéndice documental XIX. Subrayado propio.